

53.472/06. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Huesca-Barbastro-Monzón. Nueva Posición A.3.1.A para un P.E.G.N. en Tierz (Huesca) con E.R.M. G-250 (72/16)».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: ENAGAS, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Anexo al Gasoducto Huesca-Barbastro-Monzón. Nueva Posición A.3.1.A para un P.E.G.N. en Tierz (Huesca) con E.R.M. G-250 (72/16)».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo las

instalaciones de Obra Civil, montaje mecánico, instalaciones eléctricas, red de tierras, instrumentación y pruebas para la construcción de la Posición A.3.1.A que albergará una E.R.M. G-250 (72/16 bar), con una presión de servicio de 72 bar máx., con un edificio para la propia E.R.M. y otro edificio adosado para la sala de calderas y los cuadros eléctricos y de instrumentación, así como una salida Ø 6" con una posición final de entrega de gas dentro de la Posición A.3.1.A para Gas Aragón, así como la línea eléctrica en baja tensión de alimentación a la Posición.

El presupuesto asciende a la cantidad de trescientos dieciocho mil seiscientos treinta y seis euros (318.636 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción de las instalaciones:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Dos. Para la línea eléctrica:

A) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 1 metro a cada lado del eje de la línea y en todo su trazado que implicará:

Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso de los daños que se ocasionen.

B) Servidumbre permanente de vuelo en una franja de 2 metros centrada con el eje de la línea, en la que se establecen:

Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a 10 metros del eje de la línea de postes del tendido.

Prohibición de plantar árboles con altura máxima superior a 4 metros a una distancia inferior a 4 metros del eje de la línea de postes del tendido.

C) Ocupación temporal de la superficie que se determina en los planos parcelarios, para realizar las obras necesarias.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Huesca, Plaza Cervantes, 1 (C. P. 22071), y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Huesca, a 17 de agosto de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lafnez.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares. Proyecto: P.20000033.6003-Nueva POS.A.3.1.A en Tierz (HU).
Provincia: HU-Huesca. Municipio: TI-Tierz

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a expropiar, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela

Finca n.º	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SE (m²)	SP (ml)	OT (m²)	POL	PAR	
HU-TI-10PO	Máximo Fondevila Lois-C/ Baja, 8-Tierz.	1.132	0	0	1	96	Labor regadío.
HU-TI-10PO BIS00	Antonio Zamora Ferrer-C/ Alta, 4-Tierz. C/ Travesía de Ballesteros, 11-Huesca.	1.132	0	0	1	96	
HU-TI-11LE	Antonio Zamora Ferrer-C/ Alta, 4-Tierz. C/ Travesía de Ballesteros, 11-Huesca.	0	5	20	1	97	Labor regadío.
HU-TI-11PO	Antonio Zamora Ferrer-C/ Alta, 4-Tierz. C/ Travesía de Ballesteros, 11-Huesca.	535	0	0	1	97	Labor regadío.
HU-TI-12LE	Máximo Fondevila Lois-C/ Baja, 8-Tierz	16	24	96	1	98	Labor regadío.
HU-TI-12LE BIS00	Antonio Zamora Ferrer-C/ Alta, 4-Tierz. C/ Travesía de Ballesteros, 11-Huesca.	16	24	96	1	98	
HU-TI-13LE	Comunidad de Regantes de Tierz-att.rafael Lamarca. C/ Prado, s/n-Tierz.	0	4	16	S/N	S/N	Acequia.
HU-TI-14LE	Expectación y Josefina Viñuales Santa Fe-Plaza Mayor, 8.-Tierz-att. Expectación y Josefina Viñuales Santa Fe Bellestar del Flumen.	16	59	236	1	101	Labor regadío.
HU-TI-14LE BIS00	Rafael Ciria Viñuales-Bellestar del Flumen.	16	59	236	1	101	
HU-TI-17LE	Ayuntamiento De Tierz-plaza Mayor, s/n-Tierz.	0	5	20	1	9002	Camino de Juan Gómez.
HU-TI-150LE	Hros. Félix Laclaustra Escabosa-C/ Ramón y Cajal, 34-Huesca. Att. Carlos Fernando Laclaustra Mairal. C/ Sagrado Corazón de Jesús, 1-Tierz.	0	24	96	1	100	Labor regadío.
HU-TI-151LE	Juan José Ferrer Miranda-C/ Teruel, 29, 3.º A-Tierz.	8	28	112	1	1	Viña en espaldera.
HU-TI-152LE	Juan José Viñuales López-C/ La Balsa, 4-Junzano.	72	213	852	1	2	Labor regadío.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

53.426/06. **Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia sobre notificación de la Orden Ministerial de 29 de mayo de 2006 aprobando el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa, de unos cuatro mil setecientos trece (4.713) metros de longitud, comprendido desde el límite con el término municipal de Betanzos hasta el Puente del Pedrido, en el término municipal de Bergondo (A Coruña).**

La Demarcación de Costas en Galicia en cumplimiento de lo dispuesto por artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intenta la notificación, no se ha podido practicar:

Amor Carabel, Constantina y Antonia, San Isidro-Bergondo (A Coruña).

Amor Edreira, herederos de Manuel, Casilla, 4- Guisamo-Bergondo (A Coruña).

Amor López, José Antonio, Lugar de Bergondo, Bergondo (A Coruña).

Calpita, Antonio, Avenida de la Marina, sin número, Sada (A Coruña).

Carabel Balsa, Dolores, Lugar de Bergondo, 2-Bergondo (A Coruña).

Cubeiro, herederos de Generosa, Miodelo-Bergondo (A Coruña).

Doldan Gómez y Prado Rodríguez, herederos de Jaime, Lugar de Miodelo, San Isidro-Bergondo (A Coruña).

Doldan Lorenzo, herederos de José María, San Isidro, sin número, Bergondo (A Coruña).

Doldan Lorenzo, herederos de José A., San Isidro-Bergondo (A Coruña).

Fandiño Illobre, José, Lugar de Miodelo-Bergondo (A Coruña).

Fariñas Ferreiro, José, Lugar de Miodelo-Bergondo (A Coruña).

Fragio, herederos de Tomás, Campiña, 13-Bergondo (A Coruña).

Franco Nogueira, Josefa, Lugar de Carrio, Bergondo (A Coruña).

García Pereiro, Andrés, Lugar de Cornide, 1- Bergondo (A Coruña).

García Varela, herederos de Jesús María, San Isidro-Bergondo (A Coruña).

Gómez Barbeito, Dolores, Miodelo-Bergondo (A Coruña).

Illobre Doldán, Josefa, Lugar de Carrio, sin número, Bergondo (A Coruña).

Lagares Galán, José, Cuesta de Ouces, 4 -El Pedrido-Bergondo (A Coruña).